

27 de julio de 2016

Para: Mariclaire Acosta, Rubén Álvarez, Javier Sicilia y Juan Villoro,

Informe preliminar al Consejo Asesor del proyecto auspiciado por la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV): “Las masacres de San Fernando, Tamaulipas y Allende, Coahuila. Lecciones para el Estado mexicano, la sociedad organizada y las víctimas”.

Estimados integrantes del Consejo Asesor, les hacemos llegar un primer informe e lo que hemos logrado en los meses que llevamos trabajando. Al final viene un cronograma en el cual les ponemos una fecha para reunirnos presencialmente a comentar el informe público que presentaremos el 28 de septiembre.

La información viene ordenada de acuerdo al actor con el cual hemos trabajado.

1. Instituciones del Estado mexicano. Pensábamos que sería relativamente fácil tener acceso a la información por la presencia institucional de la CEAV. La realidad ha sido desigual.
 - a) Empezamos con la CEAV. La colaboración de Jaime Rochín y Miriam Morales ha sido determinante para obtener información. En el caso de la CEAV la colaboración ha sido desigual. Autoridades del Registro Nacional de Víctimas, la Dirección General de Atención Inmediata y Primer Contacto, y la Dirección General de Vinculación Interinstitucional han sido de mucha ayuda, mientras otras, específicamente el área de Asesoría Jurídica Federal, ha colaborado muy poco.
 - b) La CNDH –en buena medida por la intermediación del Comisionado Presidente de la CEAV y del coordinador de la investigación– puso el 20 de julio de 2016 a disposición del equipo de investigación el expediente sobre San Fernando. Son más de 14 mil cuartillas que estamos trabajando.
 - c) La Procuraduría General de la República (PGR) ya nos negó acceso a los expedientes.
 - d) La Secretaría de Relaciones Exteriores nos envió un magro comunicado listándonos lo que habían hecho sin darnos acceso a los expedientes.
 - e) El Gobierno de Coahuila ya entregó al Instituto Interamericano de Derechos Humanos el expediente que tienen de Allende y en los próximos días iremos a revisarlo como parte de un convenio que firmará El Colegio de México con la Universidad Autónoma de Coahuila.
 - f) MANUEL. FALTA EL GOB DE COHAUILA Y Las Comisiones de Derechos Humanos de Tamaulipas y Coahuila y las fiscalías locales.

Una conclusión inicial es que pese a los avances discursivos, los organismos públicos están poco acostumbrados al escrutinio y se resisten a participar aun cuando se los solicite una institución pública (la CEAV).

2. Las víctimas y las organizaciones de víctimas.
3. Organismos internacionales.

4. La sociedad organizada.
5. Instituciones académicas.
6. Fuentes primarias y secundarias.

VACIAR LA INFORMACIÓN

Ya empezamos a elaborar el primer borrador en torno a los siguientes objetivos:

- Entender las diferencias entre las masacres, sobre todo en la respuesta del gobierno, en el papel de los medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil y la comunidad internacional.
- Detectar los factores detrás de las acciones del Estado, la sociedad organizada, las víctimas y sus familias e, incluso, los grupos del crimen organizado.
- Establecer qué normas y estándares legales nacionales e internacionales se cumplieron o violaron y quiénes fueron los responsables.
- Sugerir recomendaciones a la CEAV para que las transmita a otras dependencias
- Recomendar acciones a actores de la sociedad, como organizaciones y medios de comunicación.

Coordinación. Sergio Aguayo. Profesor-investigador de El Colegio de México.
Investigadores principales: Delia Sánchez, Manuel Perez Aguirre y Jacobo Dayán.